



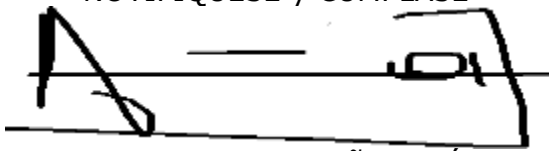
Caucasia Antioquia
Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Acción	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Francisco Javier Cuartas Ramírez
Demandado	Luz Elena Gutiérrez Peña
Radicado	05154 31 12 001 2019 00107 00
Asunto	Aplaza audiencia-señala nueva fecha
Sustanciación No.	326

Para el próximo 25 de noviembre del año que transcurre, está programada la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP., en el proceso de la referencia, las cuales no se podrán adelantar por cuanto en el momento el Despacho está conociendo de una serie de tutelas masivas, conocidas como “Tutelatón” (Decreto 1834 de 2015), en contra de la Superintendencia Nacional de Salud y otras entidades.

Así las cosas, se dispone aplazar, la audiencia del 25 de noviembre de 2020, y se fija como nueva fecha para llevar a cabo las audiencias citadas, el día **veintidós de enero de dos mil veintiunos (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM)**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

***Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***